

Expte. 900-1873/19.-

La Plata, 10 de marzo de 2022.-

Visto las presentes actuaciones elevadas por el Secretario de Investigación y Transferencia, Cr. Hugo Armando Collacciani, en el marco de la evaluación de informes parciales de los Proyectos de Investigación Orientados (PIO), llevada a cabo por la Comisión de Investigaciones de la Facultad (CIF); y

CONSIDERANDO:

que los informes han sido considerados satisfactorios por la Comisión mencionada;

que, atento a la situación sanitaria de público conocimiento y con el aval de la CIF, se eleva propuesta de prórroga hasta el 31 de marzo de 2023 de los PIO acreditados por Resolución N° 314/20;

que asimismo se solicita formalizar las altas de los integrantes de los Proyectos PIO 2/20 - (Director: Joaquín Coleff, alta: Ignacio Hipólito Lunghi) y PIO 3/20 - (Directora: Natalia Porto, Codirectora: Ana Clara Rucci, altas: Germán Cuello, Debora Lobelos, Diego Barrios, Lourdes Faccini y Ramiro Arata);

que al propio tiempo, atento a lo solicitado por el Dr. Coleff, en el informe parcial del proyecto bajo su dirección (PIO 2/20), se acepta la reasignación presupuestaria propuesta;

que el Consejo Directivo en Sesión del 7 de marzo del año en curso, trató las presentes actuaciones, aprobando por unanimidad de los quince Miembros presentes del Cuerpo lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Transferencia; y Extensión Universitaria

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar hasta el 31 de marzo del año 2023 los Proyectos de Investigación Orientados (PIO) que se mencionan a continuación, acreditados originalmente por Resolución N° 314/20:

Tipo y código de proyecto	Director	Codirector
PIO 2/20	Coleff, Joaquín	-
PIO 3/20	Porto, Natalia	Rucci, Ana Clara

Artículo 2º: Otorgar el alta a los integrantes de los siguientes proyectos, de acuerdo con el detalle informado por los directores:

Tipo y código de proyecto	Director	Codirector	Altas	
			Nombre y Apellido	Fecha de alta
PIO 2/20	Coleff, Joaquín		Ignacio Hipólito Lunghi	01/07/2020

PIO 3/20	Porto, Natalia	Rucci, Ana Clara	Germán Cuello	01/04/2021
			Debora Lobelos	01/04/2021
			Diego Barrios	01/04/2021
			Lourdes Faccini	01/04/2021
			Ramiro Arata	01/04/2021

Artículo 3°: Aceptar la reasignación presupuestaria propuesta por el Dr Coleff en lo que respecta al proyecto bajo su dirección, PIO 2/20, quedando determinado dicho presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Concepto	Monto
2021	Becario de investigación	\$ 30.000
2022	Pasaje y viático para workshops/conferencias	\$40.000

Artículo 4°: Dejar establecido que la presente llevará el número 208/22 del registro pertinente.

Artículo 5°: Regístrese, publíquese en el Digesto y pasea a sus efectos a la Secretaría de Investigación y Transferencia.

GAB

RESOLUCIÓN N° 208

Cr. Martín Raúl Masson
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas